

# CUENTA PÚBLICA 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, 2018  
( Millones de Pesos )

CONCEPTO	2017	2018	
	Recaudado	Original	Recaudado
<b>TOTAL</b>	<b>2,824,204.5</b>	<b>2,940,224.9</b>	<b>3,103,236.9</b>
<b>Tributarios</b>	<b>2,489,708.5</b>	<b>2,581,779.0</b>	<b>2,682,695.3</b>
Renta	1,256,027.6	1,236,098.1	1,333,004.7
Valor Agregado	816,048.1	876,936.1	922,238.3
Producción y Servicios	338,625.1	391,415.3	316,730.3
Artículo 2o, fracción I, inciso D)	190,030.9	231,250.3	160,123.9
Tabacos Labrados	39,123.6	44,096.9	41,451.8
Bebidas Alcohólicas	14,930.0	16,316.1	15,929.6
Cerveza	35,009.8	37,210.6	37,649.1
Bebidas Energetizantes	7.9	4.3	8.0
Telecomunicaciones	5,752.1	6,465.4	5,866.3
Bebidas Saborizadas	23,162.9	26,797.5	25,908.2
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	18,339.4	19,748.0	23,112.0
Plaguicidas	705.2	763.5	775.1
Combustibles Fósiles	11,537.2	8,762.7	5,880.8
Retenciones <sup>1/</sup>	26.1		25.7
Comercio Exterior	52,330.6	47,319.7	65,542.8
Importación	52,330.2	47,319.7	65,542.6
Exportación	0.4	0.0	0.2
Recargos y Actualizaciones	27,585.8	29,180.7	42,851.8
Otros <sup>2/</sup>	-3,221.8	-1,817.8	-318.5
Derecho a la Minería	2,313.2	2,647.0	2,645.8
<b>Petroleros</b>	<b>334,496.0</b>	<b>358,445.9</b>	<b>420,541.5</b>
Fondo mexicano del petróleo <sup>3/</sup>	339,463.3	358,445.9	425,109.2
ISR de contratos y asignaciones	-4,438.6	0.0	-0.2
Derecho adicional sobre hidrocarburos <sup>4/</sup>	0.0	0.0	-18.1
Derecho especial sobre hidrocarburos <sup>4/</sup>	-525.8	0.0	-292.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos <sup>4/</sup>	-2.8	0.0	-4,256.9

\* Corresponde a la Recaudación Federal Participable Bruta. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Las retenciones asociadas a conceptos de IEPS que se participan en forma directa se incluyen con los impuestos especiales correspondientes.

2/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

3/ Corresponde al 78.47% de los recursos transferidos por el FMP en 2018 y al 76.65% en 2017.

4/ 85.31% de la devolución pagada por el SAT por saldos a favor de Pemex generados por pagos en exceso del derecho ordinario, especial y adicional sobre hidrocarburos (DOSH, DESH y DASH), correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.